

GameGen

CONCURSOS

- GAMECEPT -

DISEÑA TU PERSONAJE

CATEGORÍAS:

TRADICIONAL Y DIGITAL

TEMA: MITOLOGÍA INVENTADA. CREA
Y DISEÑA AL DIOS/DIOSA DEL HELADO

PLAZO DE ENTREGA: 16 DE FEBRERO

LA ENTREGA DE PREMIOS SE REALIZARÁ
DURANTE LA SEMANA DE LA GAMEGEN.
¡MÁS INFORMACIÓN EN REDES!

TWITTER: @VIRTUAL_SOULS

INSTAGRAM: @VIRTUALSOULURJC

ENLACE A BASE DEL CONCURSO EN REDES

ILUSTRACIÓN: NASTYA ERMAKOVA
ARTSTATION.COM/SERIOUSCAT

 Universidad
Rey Juan Carlos

Organizado por:

 virtual
soul

colabora:

 ETSIJ

Contenido

1. Entidad organizadora y finalidad del presente concurso	3
2. Participación	3
3. Modalidad del concurso.....	3
4. Envío.....	3
5. Plazo y presentación	4
6. Ceremonia y entrega de premios	4
7. Responsabilidad y derechos de empresa.....	4
8. Derechos de imagen.....	5
9. Tratamiento de los datos personales	5
10. Aceptación de las bases de este concurso	5

1. Entidad organizadora y finalidad del presente concurso

El concurso 'GameCept' de *Concept Art* está organizado por Virtual Soul, asociación de videojuegos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universidad Rey Juan Carlos. Se tiene como objetivo la promoción de obras y trabajos de artistas, con el fin de dar a conocer y potenciar la creación de trabajos pictóricos.

2. Participación

Pueden participar en el concurso, a título individual, personas que superen los 16 años de edad, siempre y cuando pertenezcan al ámbito de la Comunidad de Madrid.

3. Modalidad del concurso

Los participantes deberán realizar un diseño de personaje basado en la siguiente descripción:

“Mitología inventada. Crea y diseña al Dios/Diosa del helado.”

Cualquier dato sobre el personaje no incluido en ésta queda abierto a interpretación. La organización insta a la originalidad del concepto siempre y cuando pueda estar englobado en esta definición genérica. Cualquier medio utilizado para realizar el diseño es válido, ya sea tradicional o digital.

Se elegirán dos ganadores, uno seleccionado mediante fallo del jurado y un ganador del premio del público, seleccionado por votación entre todos los asistentes del congreso de videojuegos *GameGen* de la Universidad Rey Juan Carlos. Premios a decidir, se anunciarán por redes sociales.

4. Envío

Cada participante deberá enviar los siguientes dibujos en formato electrónico *.png*:

- *Turnaround* del personaje: visualización del diseño de personaje en las vistas frontal, lateral y de espaldas en una pose neutral.
- Ilustración libre obligatoria del personaje, preferiblemente en acción.
- Cualquier otra ilustración puede ser enviada de manera opcional para enfatizar cualquier

aspecto del diseño de personaje, pero la ausencia de dibujos extra no será penalizada para la valoración del diseño.

La entrega se realizará a través de *weTransfer* o similares (p.ej: MEGA) a la dirección de correo “virtualsoulurjc@gmail.com” indicando “Concurso *GameCept* de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática” como asunto del mismo, en el cual se debe proporcionar la siguiente información: nombre, apellidos, DNI y dirección. Todos los dibujos enviados entran también en la categoría premio del público.

5. Plazo y presentación

El periodo de inscripción se abrirá desde el día en que se publiquen las normas hasta el 16 de febrero de 2020 a las 23:59 P.M.

6. Ceremonia y entrega de premios

El fallo del jurado se hará público durante el congreso de videojuegos *GameGen*, teniendo lugar en el campus de Móstoles de la Universidad Rey Juan Carlos. Estos datos serán también notificados previamente y con certeza vía redes, y particularmente a los inscritos vía correo electrónico.

El ganador del premio del público se elegirá a través de una votación popular que tendrá lugar en uno de los puestos del congreso de videojuegos *GameGen* de la Universidad Rey Juan Carlos situado en el campus de Móstoles de dicha universidad durante el transcurso de este.

En caso de que alguno de los ganadores no pueda asistir a la ceremonia, este tendrá que ponerse en contacto con la organización para recibir su premio. Si uno de estos premios no llega a reclamarse, queda a discreción de la organización su disposición.

7. Responsabilidad y derechos de empresa

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática se reserva el derecho de modificar o cancelar este concurso si así lo estimase conveniente, o si ocurriesen supuestos especiales que impidiesen la realización del mismo. Igualmente, se podrán eliminar los proyectos que no se adecuen a su filosofía

o que se consideren ofensivos y no se responsabilizará por las afirmaciones que se hagan a través de las redes sociales por terceras personas, pudiendo llevar a cabo las actuaciones judiciales que se considere pertinentes contra las mismas.

8. Derechos de imagen

Por su mera participación en el concurso y/o asistencia a algún acto, los participantes y familiares autorizan a la asociación *Virtual Soul*, a la Universidad Rey Juan Carlos y a los diferentes medios de comunicación a que publiquen su nombre en distintos soportes, incluidos periódicos, revistas literarias, páginas web, folletos informativos, vídeos promocionales, etc. con la intención de promocionar el concurso e informar sobre el desarrollo del mismo. También se autoriza la publicación de las imágenes y vídeos en la página web del concurso, así como en redes sociales.

Del mismo modo, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática tiene la potestad de mostrar los trabajos de los participantes en todos los medios de difusión y tiempos que considere oportunos, además de incluirlos en comunicaciones promocionales de toda índole, sin necesidad de ofrecer una contrapartida a los autores de los mismos.

9. Tratamiento de los datos personales

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y normativa de desarrollo, la Universidad Rey Juan Carlos informa que los datos recabados serán tratados por la Universidad, y con las finalidades de (i) gestionar la participación en el concurso; (ii) entregar los premios, y (iii) gestionar la publicidad del concurso y sus resultados en Internet.

10. Aceptación de las bases de este concurso

Con su inscripción en el concurso los participantes aceptan de forma expresa las anteriores bases. En caso de que desee obtener más información, deberá ponerse en contacto con la empresa organizadora enviando un correo electrónico a “virtualsoulurjc@gmail.com”